

Comunicado 002-2019
Barranquilla, 28 enero de 2019

HACIA UNA MAYOR FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL

La representatividad es un pilar fundamental de nuestra labor como gremio, ya que por medio de ésta respaldamos los intereses de las MiPymes y propiciamos un mejor desempeño para las mismas. En este sentido, ACOPI trabaja arduamente en identificar, analizar y proponer soluciones acordes a un mejor entorno económico empresarial que equipare las condiciones de mercado y favorezca al crecimiento y desarrollo de las empresas.

Dentro de este ejercicio trabajamos de la mano con entidades nacionales como el DNP y MinCit en la elaboración del CONPES 3956 titulado “*Política de Formalización Empresarial*”, el cual agrupa las iniciativas y/o estrategias encaminadas a disminuir la informalidad de las empresas, a través de mejoras en la relación costo – beneficio de ser formal, reducción de la carga regulatoria e inclusión de políticas concernientes a generar mayores oportunidades y beneficios a las unidades productivas pertenecientes a este segmento.

De esta manera, nuestros aportes conllevaron a construir estrategias sujetas a una visión más cercana de la situación actual MiPyme, así como también identificar los obstáculos que éstas enfrentan al momento de formalizarse; destacándose temas como la simplificación normativa, el fomento de incentivos de formalización y/o la identificación diferenciada del segmento en el universo empresarial, entre otros aspectos. A continuación, se hace un resumen de cada una de las contribuciones del gremio hacia la expedición de la política económica:

ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROPUESTAS
E1. Reducir la carga regulatoria para las empresas formales.	Línea de acción 2. Reducir la carga regulatoria del uso de insumos	Inclusión de los reembolsos de incapacidades de trabajadores por parte de la EPS.
	Línea de acción 3. Reducir la carga regulatoria de la producción y comercialización	Simplificación del proceso de obtención del Registro Sanitario de Alimentos y tramites asociados ante el Invima.
	Línea de acción 4. Reducir la carga regulatoria de la declaración y pago del impuesto.	Simplificación de las obligaciones tributarias de las empresas bajo el régimen tributario SIMPLE. Tarifa diferencial para MiPymes ante las cámaras de comercio, en lo referente al RM.
E2. Diseñar e implementar políticas que ayuden a las empresas registradas a materializar los beneficios potenciales de la formalidad.	Línea de acción 5. Programas de desarrollo empresarial básico.	Se concretó la inclusión del sello “Yo Pago a Tiempo”, permitiendo la identificación y reconocimiento de las empresas que tengan buenas prácticas

		comerciales al pagar a un plazo máximo de 30 días.
E3. Aumentar la efectividad de las acciones de inspección, vigilancia y control	Línea de acción 9. Fortalecer las actividades de inspección, vigilancia y control	Inclusión de la metodología AIN en la realización de una evaluación expost de una norma que afecte a las MiPymes.

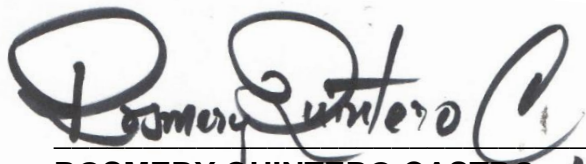
De conformidad a lo anterior, las estrategias y líneas de acción intervenidas por nuestro gremio se traducen en proveer incentivos para las empresas en cuanto a mejorar el proceso multidimensional de formalidad; abarcando temas cruciales que inciden en la correcta operatividad de las MiPymes. En este sentido, se alegó a la inclusión de tarifas diferenciales para el segmento y mayor flexibilidad en el pago de sus obligaciones ante el Estado, recurriendo a nuevas herramientas como el régimen tributario SIMPLES, la adopción de buenas prácticas empresariales con el sello “YO PAGO A TIEMPO” o las mejoras impuestas a instituciones nacionales como el INVIMA.

Ahora bien, las tareas a seguir serán de gran peso, desde el DNP se han estipulado acciones designadas a cada institución gubernamental; esto, con el fin de ejecutar y controlar cada una de las estrategias establecidas, creando mesas de trabajo interdisciplinarias que hagan constante seguimiento a los planes propuestos; por ello, ACOPI como miembro del comité mixto de formación empresarial seguirá haciendo aportes y verificando el cumplimiento de los mismos.

Por consiguiente, ratificamos nuestro apoyo e interés de incrementar los niveles de desarrollo y formalización empresarial en el país, esperando resultados positivos por parte de las políticas establecidas en este CONPES al reducir la brecha existente de informalidad y procurar por el buen andamiaje de la economía nacional, generando oportunidades para el sostenimiento de las MiPymes en términos de competitividad y productividad.

Agradecemos el apoyo brindado por nuestras seccionales y empresarios, quienes por medio de su colaboración nos entregan información pertinente a la situación actual de las MiPymes en el país, sirviendo éstas como base de las propuestas aquí presentadas.

Cordialmente,



ROSMERY QUINTERO CASTRO
Presidente Nacional